Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: http://simap.europa.eu

Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: c/ Cerro de la Plata, nº 4

Localidad: MADRID Código postal: 28007 País: España (ES)

Punto(s) de contacto: Teléfono: +34 912093839

A la atención de: DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Fax: +34 912093825

Direcciones Internet: *(en su caso)*

Dirección de la entidad adjudicadora: *(URL)* www.emtmadrid.es

Dirección del perfil de comprador: *(URL)*

Acceso electrónico a la información: *(URL)*

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: *(URL)*

Puede obtenerse más información en

◉ Los puntos de contacto mencionados arriba

○ Otros (cumpliméntese el anexo A.I)

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

◉ Los puntos de contacto mencionados arriba

○ Otros (cumpliméntese el anexo A.II)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

○ Los puntos de contacto mencionados arriba

◉ Otros (cumpliméntese el anexo A.III)

I.2) Principal(es) actividad(es)

☐ Producción, transporte y distribución de gas y calefacción

☐ Electricidad

☐ Prospección y extracción de gas y petróleo

☐ Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos

☐ Agua

☐ Servicios postales

☐ Servicios de transporte ferroviario

☒ Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

☐ Actividades portuarias

☐ Actividades aeroportuarias

☐ Otros:

I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

○ sí ◉ no

puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción:

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro, actualización y soporte de Licencias y productos Microsoft Enterprise Agreement.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

○ Obras	◉ Suministros	○ Servicios
☐ Ejecución ☐ Proyecto y ejecución ☐ Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores	○ Adquisición ○ Arrendamiento financiero ○ Alquiler ○ Compra a plazos ○ Combinación de los anteriores	Categoría de servicio nº: Para las categorías de servicios, véase el anexo C1

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:
Instalaciones de EMT

Código NUTS: ES

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

◉ El anuncio se refiere a un contrato público

○ El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición

○ El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: *(en su caso)*

○ Acuerdo marco con varios operadores ○ Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco *(en su caso, únicamente cifras)*

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : *(si se conocen)*

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Suministro, actualización y soporte de Licencias y productos Microsoft Enterprise Agreement

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	**Nomenclatura complementaria** *(en su caso)*
Objeto principal	48200000	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : ◉ sí ○ no

II.1.8) Lotes: *(para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)*

El contrato está dividido en lotes: ○ sí ◉ no
(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para
○ un solo lote

○ uno o varios lotes

○ todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes :
Se aceptarán variantes : ○ sí ◉ no

II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : *(incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)*

(en su caso, únicamente cifras)
Valor estimado IVA excluido : 798692.40 Moneda : EUR
o
Horquilla: entre : : y : : Moneda :

II.2.2) Información sobre las opciones : *(en su caso)*
Opciones : ○ sí ○ no
(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :
en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones : *(en su caso)*
Este contrato podrá ser renovado : ○ sí ◉ no
Número de renovaciones posibles : *(si se conoce)* o Horquilla: entre : y :
(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :
en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :
Duración en meses : 36 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)
o
comienzo: (dd/mm/aaaa)
ejecución: (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: *(en su caso)*

Garantía provisional: No se exige
GARANTÍA DEFINITIVA: A la recepción de la respectiva comunicación de adjudicación y en el plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la fecha de aquélla, el adjudicatario deberá presentar la Garantía Definitiva en la forma prevista en el pliego de condiciones generales, en la cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el oferente hubiera estimado oportuno añadir, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Con cargo al ejercicio 2015 y una vez hecha la entrega de las licencias identificadas en el contrato, así como la actualización de la última versión disponible para las licencias ya existentes, se emitirá una factura, previa aprobación por parte de EMT, por el importe de adjudicación del contrato correspondiente al primer año. El resto del contrato se abonará como sigue:
Con cargo al ejercicio 2016, se emitirá una factura, previa aprobación por parte de EMT, por el importe de la adjudicación correspondiente al segundo año, en el primer trimestre. Con cargo al ejercicio 2017, se emitirá una factura, previa aprobación por parte de EMT, por el importe de la adjudicación correspondiente al tercer año, en el primer trimestre. Durante la vigencia del presente acuerdo, EMT se reserva la opción de adquirir cualquier otro producto adicional comercializado por Microsoft. Si el producto está incluido en el contrato Enterprise Agreement, se aplicará el precio unitario (en función del año de adquisición durante la vigencia del presente contrato) por cada unidad de software a incrementar sobre las cantidades y productos inicialmente incluidos a la firma del contrato (True-up). Si el producto no está incluido en el Enterprise Agreement, el nivel de precios a aplicar será el incluido en la "Lista de Precios Enterprise Agreement" Nivel D publicada por Microsoft, vigente en el mes de realización de la petición, menos la mejora económica ofrecida por el adjudicatario del concurso. El importe se abonará en factura aparte, con cargo al ejercicio del año siguiente a la adquisición, en el primer trimestre. El importe anual de esta facturación no podrá superar al 20% del importe anual de la adjudicación de este concurso.
No se contempla la revisión de precios, por lo que los precios ofertados se mantendrán a lo largo de la vigencia del contrato, no pudiendo ser modificados.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*
U.T.E.

III.1.4) Otras condiciones particulares: *(en su caso)*
La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : ○ sí ○ no
(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales

III.2.2) Capacidad económica y financiera:
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.3 del Pliego de Condiciones Generales.

III.2.3) Capacidad técnica:
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
Acreditar fehacientemente la documentación que demuestre estar en posesión de la calificación de "Large Account Reseller", como revendedor de grandes cuentas de Microsoft.
La no presentación de esta certificación, será motivo de exclusión del concurso.
La acreditación de los extremos de solvencia establecidos en este apartado se acreditarán mediante los documentos que figuran en el apartado G-1 del Pliego de Condiciones Generales, y se incluirán en el sobre nº 1.

III.2.4) Información sobre contratos reservados: *(en su caso)*
☐ El contrato está reservado a talleres protegidos
☐ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : ○ sí ○ no
(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:
Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio : ○ sí ○ no

Apartado IV : Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento:

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

◉ Abierto
○ Restringido
○ Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) : ○ sí ◉ no
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación *(márquese la casilla o casillas que procedan)*

○ El precio más bajo

o

◉ La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

○ los criterios enumerados a continuación *(los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)*

◉ los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica ○ sí ◉ no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: *(en su caso)*
14/048/2

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

○ sí ◉ no

(en caso de respuesta afirmativa)

○ Anuncio periódico indicativo ○ Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: de: (dd/mm/aaaa)

☐ Otras publicaciones anteriores*(en su caso)*

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:

Fecha: 03/11/2014 Hora:

Documentos sujetos a pago ○ sí ◉ no
(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio: Precio:
Condiciones y forma de pago:

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: *(si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)*

Fecha: 04/11/2014 *(dd/mm/aaaa)* Hora: 14:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

○ Cualquier lengua oficial de la UE
◉ Lenguas oficiales de la UE:
ES
☐ Otros:

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :
o
Duración en meses : 3 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha : 07/11/2014 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:00
*(en su caso)*Lugar : Calle Cerro de la Plata, 4 - 4ª planta
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas *(en su caso)* :
◉ sí ○ no
*(en caso de respuesta afirmativa)*Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :
Un representante de cada firma oferente.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos : ○ sí ◉ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : ○ sí ◉ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
-El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad máxima de 665.577,00€, (IVA excluido), más un 10% máximo de posibles modificaciones, lo que totaliza la cantidad de 798.692,40€, (IVA excluido).
El cálculo del valor del contrato se ha realizado de la siguiente forma:
Presupuesto Base de licitación - Importe Anual: 221.859,00€ - Importe para 3 años de duración del contrato: 665.577,00€ .
Importe máximo para la adquisición de licencias - Importe Anual: 44.371,80€ - Importe para 3 años de duración del contrato: 133.115,40€.
Valor estimado total del contrato incluidas modificaciones y 20% anual adquisición de licencias : 266.230,80€ - Importe para 3 años de duración del contrato: 798.692,40€.
El licitador que oferte por encima de los importes que conforman el pesupuesto máximo de licitación será excluido del procedimiento.
-Ver apartados A y B del Cuadro de Características Específicas.
-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Licencias objeto del contrato.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Dirección postal: Carrera San Jerónimo, 13, 3ª pta.

Localidad: Madrid Código postal: 28014 País: España (ES)

Teléfono: +34 9158052-22/23

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org Fax: +34 915805227

Dirección Internet: *(URL)* http://www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación *(en su caso)*

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Teléfono:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

VI.4.2) Presentación de recursos: *(cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)*

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismos plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras A) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Dirección Adjunta - División de Contratación

Dirección postal: C/ Cerro de la Plata nº 4, 4ª pta.

Localidad: Madrid Código postal: 28007 País: España (ES)

Teléfono: +34 912093839

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Fax: +34 912093825

Dirección Internet: *(URL)* www.emtmadrid.es

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

25/09/2014 *(dd/mm/aaaa)* - ID:2014-126243

Anexo A

Direcciones y puntos de contacto suplementarios

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial: | Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: | Código postal: | País:

Punto(s) de contacto: | Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: | Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial: | Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: | Código postal: | País:

Punto(s) de contacto: | Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: | Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A. | Documento nacional de identidad: *(si se conoce)* A28046316

Dirección postal: c/ Cerro de la Plata, nº 4

Localidad: MADRID | Código postal: 28007 | País: España (ES)

Punto(s) de contacto: | Teléfono: +34 912093839

A la atención de: DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es | Fax: +34 912093825

Dirección Internet: *(URL)* www.emtmadrid.es

IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial | Documento nacional de identidad (si se conocen):

Dirección postal:

Localidad | Código postal

País

---------- (Utilícese el número de ejemplares del apartado IV del anexo A que sea necesario) ----------

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora

Lote Nº : **Denominación :**

1) Breve descripción:

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

Nomenclatura principal:

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: *(en su caso)*

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Anexo C2 – Sectores especiales

Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato

Directiva 2004/17/CE

Nº de categoría [1]	**Asunto**
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b)Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría [7]	**Asunto**
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.
2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.
5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.
6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.
7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.
8 Exceptuando los contratos de trabajo.
9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.

FRANCISCO FELIX|GONZALEZ|GARCIA

Firmado digitalmente por FRANCISCO FELIX|GONZALEZ|GARCIA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=FRANCISCO FELIX|GONZALEZ|GARCIA, serialNumber=50268855D, givenName=FRANCISCO FELIX, sn=GONZALEZ GARCIA, ou=Ciudadanos, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2014.09.25 11:06:57 +02'00'